



En virtud de lo que en el año presente las dhas. muni-  
cipales repuestas sobre las causas que  
se han citado con respecto a un caso de sucesión, a cuyo  
fallo se han debido producir los documentos que se han  
ordenado producir, que esta en oposición a lo que con  
respecto a las causas de esta especie se han producido, por lo  
que en virtud de lo que se ha expresado en las causas no se está  
quiere sino el caso de acceder a las peticiones que  
se han hecho. Entendido por este Ayuntamiento a consecuencia  
del dictamen de los señores concejales con el parecer de la comi-  
sión de saneamiento se expusieron en el 10 de febrero de la  
presente a la consideración de esta Placa

En virtud de lo que en el año presente las dhas. muni-  
cipales repuestas sobre las causas que  
se han citado con respecto a un caso de sucesión, a cuyo  
fallo se han debido producir los documentos que se han  
ordenado producir, que esta en oposición a lo que con  
respecto a las causas de esta especie se han producido, por lo  
que en virtud de lo que se ha expresado en las causas no se está  
quiere sino el caso de acceder a las peticiones que  
se han hecho. Entendido por este Ayuntamiento a consecuencia  
del dictamen de los señores concejales con el parecer de la comi-  
sión de saneamiento se expusieron en el 10 de febrero de la  
presente a la consideración de esta Placa

*[Handwritten signature]*

